



# CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

Chetumal Quintana Roo, a 04 de marzo del 2022.

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 fracción I inciso j), 95 y 96 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133, 135 y 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito presentar solicitud de licencia para ausentarme de mis funciones en el cargo de regidora por un periodo de 90 días mismos que solicito sean considerados con efecto a partir del día 6 de marzo del presente año.

Lo anterior se hace de conocimiento para los efectos legales conducentes y atendiendo a garantizar mi derecho a participar en la vida democrática de nuestro estado.

Sin otro particular, agradezco de antemano la oportuna atención respecto del asunto que nos ocupa a efecto de darle el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE

MTRA. CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

04 MAR 2022

SECRETARÍA GENERAL



(983) 835 1500  
Ext. 7006



cinthyamillan81@gmail.com



Av. Álvaro Obregón No. 321 Col. Centro  
Chetumal, Quintana Roo C.P. 77000